

Anexo VII

HOJA DE ALEGACIÓN DE MÉRITOS

CONCURSO DE TRASLADOS DEL CUERPO DE MAESTROS, 2009/2010

Apellidos:

Nombre:

D.N.I.

Centro de destino definitivo en los cursos 2008/2009 y 2009/2010

Centro:

Localidad:

Centro de destino provisional en el curso 2009/2010

Centro:

Localidad:

De no estar en las situaciones anteriores indíquese el último centro de destino definitivo

Centro:

Localidad:

Todos los méritos relacionados en estas hojas de alegaciones deberán ser justificados documentalmente en la forma en que se determina en la Resolución de convocatoria

MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN QUE PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MÉRITOS SE INDICA EN LA BASE VIGÉSIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:

Aporta toda la documentación para la valoración de los méritos.

Se halla conforme con la puntuación otorgada en la convocatoria de concurso de traslados correspondiente al año..... y aporta únicamente la documentación justificativa de los méritos relativos a los apartados g.1.1, g.1.2, g.1.3 y g.1.4 desempeñados en el último curso. En todo caso deberá aportarse la documentación justificativa de los méritos referidos a los apartados g.1.5 y g.1.6



**e) FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO:**

**e.1.**

**Cursos Impartidos**

e.2.

Cursos Superados

<b>e.3</b>	Consigne las especialidad/es adquirida/s según los Reales Decretos 850/1993, de 4 de junio y 334/2004, de 27 de febrero y 276/2007, de 23 de febrero.									
<b>f)</b>	<b>TITULACIONES ACADÉMICAS DISTINTAS A LAS ALEGADAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO:</b> (Solamente serán puntuables los títulos con validez oficial en el Estado español)									
Título de Doctor:										
Titulaciones de Primer Ciclo:										
Titulaciones de Segundo Ciclo:										
<b>g)</b>	<b>OTROS MÉRITOS</b>									
<b>g.1)</b>	<b>Valoración del trabajo desempeñado.</b>									
Apartados	DESTINOS	POSESIÓN			CESE			SERVICIOS		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días
<b>g.1.1)</b>	Director/a									
<b>g.1.2)</b>	Vicedirector/a, Subdirector/a, Secretario/a y Jefe/a de Estudios y asimilados									



<b>g.1.5)</b>	Publicaciones de carácter didáctico sobre disciplinas objeto del concurso o directamente relacionadas con aspectos generales o transversales del currículo o con la organización escolar		
	Título	Editorial	I.S.B.N.
<b>g.1.6)</b>	Publicaciones de carácter científico y proyectos e innovaciones técnicas sobre las disciplinas objeto del concurso		
	Título	Editorial	I.S.B.N.

<b>g.1.7)</b>	Titulaciones de enseñanzas de régimen especial otorgadas por Escuelas Oficiales de Idiomas y Conservatorios de Música y Danza	
	Música y Danza	
	Escuelas Oficiales de Idiomas	

, a de de 2009

interesado)

(Firma del